

Guía para un uso no discriminatorio del lenguaje (en el entorno de la discapacidad)

por Isabel Frutos Frutos, con la colaboración de Pilar Rodríguez Aparicio.

Edita: FUNDABEM (Fundación Abulense para el Empleo)

Presentación

Aprender a construir el propio pensamiento, contribuir a la creación del pensamiento de otras personas, son actividades que elevan la vida de cualquier ser humano. y lo hacemos con el lenguaje.

Vivir en actitud de respeto hacia sí y hacia los otros permite descubrir amplios espacios de la inmensidad que el ser humano constituye. Y esa actitud se crea, se recrea y se manifiesta a través del lenguaje.

Esta Guía para un uso no discriminatorio del lenguaje (en el entorno de la discapacidad) forma parte de un programa de la fundación Abulense para el Empleo (FUNDABEM) en el que las personas con discapacidad psíquica se acercan a los medios de comunicación como protagonistas y no sólo como tema, pues ellas escriben en la prensa, entrevistan y

desarrollan programas de radio y de televisión. En este programa usan el lenguaje para construir su pensamiento y descubrirse a sí mismas como personas capaces.

Los destinatarios de estas páginas no son únicamente quienes trabajan en los medios de comunicación o se dedican a la educación, también lo son quienes desde puestos de responsabilidad política o social tienen un compromiso con esa actitud de respeto. También van destinadas a cada ciudadana y a cada ciudadano de esta sociedad en la que se percibe la discriminación de la sobreprotección, del desinterés, de la repulsa... Porque el lenguaje manifiesta el pensamiento y también lo crea, es fruto y semilla. Cómo pensemos será resultado también de cómo hablemos.

Esta es una propuesta de reflexión para que pensemos y construyamos una sociedad en que no se discrimine a quienes presentan una discapacidad que se nota algo más, que cualesquiera de las que todas y todos tenemos.

*Fernando García González
Presidente de FUNDABEM*

A modo de introducción

En los últimos años, la sociedad ha dado pasos importantes en su concepción acerca de la discapacidad y su entorno. Poco a poco, se van superando viejos prejuicios que estereotipan y califican a quienes tienen alguna discapacidad como "menos personas" que quienes no la tienen.

Vamos incorporando en nuestra percepción de la realidad la idea de que todas las personas somos iguales independientemente de que tengamos discapacidad o no, del sexo con el que nazcamos, de nuestra condición social, orientación sexual, religión, etnia, etcétera.

Todos estos avances sociales han tenido y tienen su reflejo en el lenguaje, porque el lenguaje es el reflejo de las personas y sociedad que lo habla, describe las especificidades de cada grupo social y muestra sus concepciones en cada momento. Con el lenguaje expresamos lo que está escrito en nuestras mentes, como colectivo y como seres individuales.

Pero no nos debemos despistar. Si bien es cierto que la sociedad cada vez se muestra más respetuosa con el hecho de la discapacidad, todavía hoy, en la calle o en los medios de comunicación, escuchamos palabras o términos que denotan cierto desconocimiento de esta realidad y que, en la mayoría de los casos, se muestran sobreprotectores e, incluso ofensivos, especialmente para las personas a las que se refieren.

El lenguaje no sólo es una cuestión de forma, sino una cuestión de fondo, por ello, la presente guía **no pretende ser un manual de lo "políticamente correcto"**, sino una herramienta de análisis y reflexión que suponga que un mayor conocimiento de la discapacidad implique un cambio en nuestras mentalidades que tenga su reflejo en el lenguaje, y que un cambio en nuestro lenguaje propicie una evolución positiva en nuestras estructuras mentales y, por consiguiente, un desarrollo en nuestra persona y un adelanto de nuestra sociedad.

Hablamos de un **uso discriminatorio del lenguaje**, y no de lenguaje discriminatorio, porque nuestro idioma, como la mayoría de ellos, no es en sí discriminatorio: lo que discrimina es el uso que se haga de él. **La discriminación no está en el lenguaje, sino en la mente de las personas**. Nuestra lengua tiene la riqueza y los recursos suficientes para utilizarla sin necesidad de excluir, invisibilizar o marginar y no sólo eso, puesto que, además, podemos usarla como un medio para cambiar una realidad que no nos gusta.

Con un uso no discriminatorio del lenguaje estamos enriqueciendo lo que contamos: nuestra imaginación ha de buscar y encontrar nuevas formas de expresarnos y, con ello, contribuimos poderosamente a la llamada política de los pequeños pasos para transformar el mundo en que vivimos.

La realidad existe según se nombra

El lenguaje es un elemento clave en la construcción de la cultura y del pensamiento. Los lenguajes que hablan las diferentes sociedades surgen de la necesidad de comunicarse, de transmitir valores, expresar sentimientos, ... La palabra hablada y escrita es lo que diferencia la forma de comunicación de las personas de la de cualquier especie animal.

El contexto social en el que persona se desenvuelve va a determinar el lenguaje y, por tanto, el pensamiento de la persona. No es lo mismo desarrollarse en un contexto social que en otro.

Por ello, cada lengua refleja las reglas socio-comunicativas, los valores y las formas de percibir el mundo del grupo que lo habla, la que es aceptable y lo que no lo es, lo que se puede y lo que no, los mandatos, las metas, lo insignificante, lo importante...

Lenguaje y sociedad son dos conceptos que interactúan recíprocamente. La sociedad cambia y con ella el modo de expresarnos. Los valores que tiene una sociedad están escritos en el lenguaje, a la vez que el lenguaje refleja y refuerza los valores de cada sociedad.

El lenguaje, además, es un instrumento de clasificación de la realidad. A través del lenguaje nombramos la realidad, le ponemos etiquetas; también la interpretamos y la creamos simbólicamente cuando establecemos abstracciones o cuando generalizamos. Construimos la realidad, según la nombremos.

Expresiones como "Le gusta más que a un tonto un lápiz", "Sale más caro que un hijo tonto" o "Le falta un hervor" denotan que, en nuestros esquemas mentales, incluso de forma inconsciente, percibimos a las personas con discapacidad en un plano inferior que quienes no la tienen.

El lenguaje es una construcción social e histórica que influye en nuestra percepción de la realidad: condiciona nuestro pensamiento y determina nuestra visión del mundo.

Las lenguas, al igual que las sociedades, son algo vivo

Las lenguas evolucionan de la mano de la evolución de las sociedades. Por ello, los idiomas se van renovando, surgiendo nuevas palabras según se van creando nuevos conceptos. Así, por ejemplo, en la era tecnológica en la que estamos aparecen vocablos como internet, fax, ordenador, antena parabólica o telefonía móvil. Una lengua que no es capaz de adaptarse a los cambios sociales es una lengua muerta.

Hasta hace pocas décadas, tener una discapacidad equivalía a ser persona de segunda categoría: para las familias era una desgracia o una vergüenza; para las gentes del entorno cercano, alguien a quien compadecer o alguien objeto de nuestras burlas; en general, en la concepción social más generalizada, una carga, algo no deseado.

La persona con discapacidad como objeto de nuestras burlas quedaba patente en una figura característica en cada municipio de la península donde siempre existía la tonta o el tonto del pueblo. Esto también se manifestaba en las políticas públicas y privadas que, respecto a estas personas, eran prácticamente inexistentes y, las que había, tenían un carácter marcadamente asistencialista.

Esta concepción peyorativa de las personas con discapacidad psíquica tenía y tiene su reflejo en el uso de un lenguaje ofensivo y discriminatorio. Palabras como imbéciles, idiotas, tontos y tontas, retrasadas y retrasados, cretina y cretino y muchas más sobradamente conocidas.

Dentro de las discapacidades psíquicas, las personas con síndrome de Down, probablemente por sus rasgos físicos característicos, han tenido sus propias denominaciones: mongólicos y mongólicas, subnormales u oligofrénicos y oligofrénicas.

Tampoco las personas con discapacidad física o sensorial se han librado de ser designados con términos despectivos: lisiado o lisiada, tullido o tullida, cegarruto, cegarruta. ..

Así mismo, gente loca, pirada, majareta, zumbada o ida de la cabeza para quienes tuvieran una enfermedad mental.

Afortunadamente, las cosas están cambiando. El respeto a la diversidad, eje sobre el que se cimenta el desarrollo histórico y social en nuestros días, supone un avance hacia una la sociedad que se va sensibilizando y comprendiendo que cualquier persona, independientemente de que tenga discapacidad o no, es ante todo persona. Las ideas y palabras claves son tolerancia, respeto a la diversidad, igualdad de derechos y conocimiento.

Deficiencia

" Toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica".

Discapacidad

"Toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano".

Minusvalía

"Toda situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un papel que es normal en su caso (en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales).

Fuente: Organización Mundial de la Salud

Nueva definición de **Retraso Mental:**

"Funcionamiento intelectual significativamente por debajo de la media, junto con limitaciones relacionadas con dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas: cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, participación en la comunidad, autonomía para tomar decisiones, salud y seguridad, estudios, ocio y trabajo. El retraso mental se manifiesta antes de los 18 años".

Asociación Americana de Retraso Mental, 1992



¿Capaces o incapaces?

A menudo, en el pensamiento social referido a la discapacidad, se escuchan las voces de capaz o incapaz; está muy generalizada la creencia de que las personas con discapacidad son incapaces de hacer bien cualquier cosa.

Esto se refleja, por ejemplo, en el hecho de que, a pesar de que pueda parecer más que evidente que una persona adulta con discapacidad es eso, adulta, sea frecuente que se les perciba como menores, se les dé un trato infantil y se dirijan a ellas y ellos como niñas o niños o especiales. La cultura y las concepciones sociales, en general, consideran a las personas con retraso mental "niños y niñas eternos", seres dependientes de sus familias o de las instituciones en las que se encuentran.

Sucede también que muchas personas, aún conscientes del respeto que merece quien tiene una discapacidad, utilizan términos y actitudes sobreproteccionistas o paternalistas, lo que constituye un claro ejemplo del influjo que la conducta social ejerce sobre la persona como individuo.

Estas actitudes y palabras de tono compasivo o con cierto matiz de caridad, denotan que a las personas con retraso mental se les sigue percibiendo como gente incapaz de valerse por sí misma o de llevar una vida autónoma y normalizada y esto, en muchos casos, es un estereotipo.

En el momento presente, muchas personas con discapacidad se esfuerzan por superar estos estereotipos: se agrupan en ONGs para ser portavoces de sus propias ideas y defender sus derechos, incorporan al mundo del trabajo y se esfuerzan por normalizar sus relaciones en el entorno social.

Estereotipo

Percepción humana como resultado de ciertos procesos cognitivos acerca de unos determinados rasgos que se atribuyen a un colectivo. Es una imagen mental simplificada de las personas de un grupo compartida socialmente; son también creencias que atribuyen ciertas características a quienes conforman este grupo.

Son ejemplos de estereotipos:

- Las mujeres son débiles.
- Los hombres son fuertes.
- Las personas con síndrome de Down son cariñosas.
- Las personas con discapacidad psíquica tienen una sexualidad incontrolada.

Fuente: Educación 'intercultural. Análisis y resolución de conflictos (Adaptación) Colectivo Amani. Ed. Popular. 1996

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que en la actualidad, el término incapacitación hace referencia al proceso jurídico aplicable a aquellas personas que, por no poseer suficiente discernimiento, ni voluntad libre para poder actuar de forma consciente, deben ser protegidas para velar por sus derechos. Así, la incapacitación se convierte en una medida que proporciona más seguridad para afrontar el desarrollo de la autonomía de la persona con discapacidad.

El estar legalmente incapacitado o incapacitada no limita en ningún caso el desarrollo de esta persona como miembro de una sociedad cambiante, máxime si tenemos en cuenta que la incapacitación puede ser total o parcial.

Unas vidas como las demás

En todas estas concepciones sociales se está produciendo un cambio importante en las mentalidades, cambio que ha tenido mucho que ver con el trabajo que se está haciendo para conseguir la integración y la normalización de las vidas de las personas con discapacidad.

Este proceso de cambio consiste en percibir a las personas con discapacidad como a cualquier otra persona con los mismos sentimientos, con los mismos deseos, con las mismas aspiraciones, problemas, ...y con las capacidades suficientes para llevar una vida autónoma y enfrentarse a su realidad.

Integración y Normalización

Las personas con discapacidad tienen derecho a una vida tan normal como las demás, accediendo a los mismos lugares, ámbitos, y servicios, ya sean educativos, de empleo, de ocio o de otro tipo. Para ello, se hace preciso romper las barreras físicas y sociales que impiden ese acceso.

Las personas con discapacidad no constituyen un grupo separado de población, sino que son miembros de la comunidad. La **normalización** supone que estas personas deben vivir, estudiar, trabajar y divertirse en los mismos lugares y como lo hacen las personas de su misma edad o de la forma más parecida posible. Solo cuando no sea posible la **integración** por la gravedad o complejidad de las limitaciones de la persona, ésta será atendida en servicios o centros especiales.

La normalización también ha de ser entendida como la incorporación de la dimensión de la discapacidad en todas las políticas sociales y económicas, más que en la formulación de una política específica para la discapacidad. Para ello, es necesaria la propia **participación**; es necesario que las personas con discapacidad y sus familias sean agentes activos en este proceso.

Fuente: Plan de Acción para las personas con Discapacidad (adaptación} Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (FEISD)



Las personas estamos para apoyarnos las unas en las otras

El objetivo que nos debemos plantear es conseguir la **calidad de vida para las personas con discapacidad**, para ello debemos ofrecerles las mismas oportunidades, recursos, opciones, ..que al resto de la población, adaptando todo aquello que les facilite su correcto desarrollo como personas.

No todo el mundo sabe guisar, diseñar naves espaciales o restaurar muebles. Cada cual tiene sus limitaciones para desarrollar ciertas actividades y sus potencialidades para ejercer otras, es decir, las personas, con independencia de nuestro nivel cognitivo, tenemos capacidades para hacer ciertas cosas, habiendo otras que nos serán imposibles realizar.

Para llegar a tener cierto grado de autonomía en la vida y para poder desarrollar esas actividades que sabemos hacer, indefectiblemente, hemos tenido el apoyo de otras personas (familia, profesorado, amistades, instituciones, ..). Sin embargo, cuando se trata de personas con discapacidad, la tendencia más general no es apoyar sino sobreproteger.

Para conseguir la integración y la normalización, **es necesario sustituir la sobreprotección por el apoyo**. La **sobreprotección**, no sólo invade a la persona, sino que hace disminuir las capacidades; por el contrario, el **apoyo** es el refuerzo que necesita alguien para llegar a un determinado resultado.

Según sean nuestras capacidades o nuestras potenciales capacidades, el apoyo que necesitaremos será mayor o menor.

Los niveles de autonomía en las personas, y concretamente con quienes tienen discapacidad son directamente proporcionales a los apoyos que se les presten e inversamente proporcionales a la sobreprotección con que se les trate.

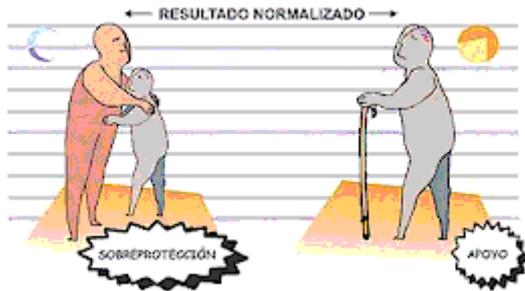
El quid de la cuestión está en que los demás miembros de la sociedad seamos capaces de brindar los medios, dotar de recursos y quitar las barreras para que puedan desarrollar sus potencialidades y llevar una vida normalizada como ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho.

Barreras:

Impedimentos o trabas que provienen de considerar como único parámetro de ver y articular la sociedad el de las personas que conforman el prototipo de lo válido, con la consiguiente discriminación de las personas que no alcanzan dicho prototipo. Estas barreras o dificultades para conseguir la integración y normalización de los colectivos más desfavorecidos las encontramos en cualquier ámbito: laboral, arquitectónico, institucional, social, en el conocimiento,...

Barreras sociales:

Creencia en las supuestas incapacidades de las personas con discapacidad y su consiguiente consideración de personas no válidas o menos válidas que las que no tienen discapacidades reconocidas. Este tipo de barrera es el más peligroso y sólido; si consiguiéramos eliminar las barreras sociales, las otras se caerían por sí solas.



Algo de historia

Aunque de forma muy breve, nos parece interesante poder exponer la denominación que se le ha dado a las personas con discapacidad a lo largo de la historia, así como su tratamiento.

En algunas sociedades antiguas, era normal el infanticidio cuando se observaban anomalías en los niños y niñas; un ejemplo está en el pueblo de Esparta que, por su carácter ofensivo, no permitía miembros no válidos.

Tras la aparición de la iglesia cristiana, se condena el infanticidio pero se alienta a atribuirles el origen de cualquier suceso sobrenatural y se les denominan endemoniados o endemoniadas, personas poseídas por el demonio y otros espíritus infernales, sometiéndoles a prácticas exorcistas.

Durante los siglos XVII y XVIII, a quien tenía una discapacidad psíquica se le consideraba persona trastornada, que debía ser internada en orfanatos, manicomios. ..sin recibir ningún tipo de atención específica. Se les denominaba imbeciles, amentes, débiles mentales, diferentes, locos o locas.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, se inicia la institucionalización, de modo específico, de quienes tienen una discapacidad psíquica. Esto se debió a la idea de que había que proteger a las personas normales de la no-normal. La persona con discapacidad es separada, segregada, discriminada. Aparece la terminología niños y niñas idiotas en el entorno de quienes investigan la materia y, posteriormente desde el ámbito médico, oligofrénicos u oligofrénicas.

Esta situación se alarga hasta comienzos del siglo XX por ser considerados como seres perturbados y perturbadores, antisociales y obsesos sexuales.

A lo largo del siglo XX, las personas con discapacidad todavía son rechazadas. Es conocido que, en la época de la socialdemocracia nazi, fueron otras de las víctimas del holocausto. En Suecia, hasta mediados de los años 70, se esterilizaba a las personas con discapacidad, incluso, sin su consentimiento.

Con la aparición de las escalas de inteligencia se comienza a hablar de torpes y retrasados o retrasadas. Según se avanza en el tiempo, hablamos de deficiencia mental, minusvalías, discapacitado, discapacidad psíquica, y, finalmente, con la nueva conceptualización de la A.A.R.M se habla de retardo mental, aunque otras corrientes y estudios prefieren utilizar términos como discapacidad intelectual.

Lo cierto es que, según se avanza en la aceptación de la diversidad de personas, la sociedad incorpora términos y matiza conceptos. Por ejemplo, en un nivel educativo, la L.O.G.S.E. introduce el concepto de alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales. Dicho concepto supone, por un lado, la aceptación de la diversidad y, por otro, la posibilidad de atender específicamente a cualquier persona porque todas y todos podemos necesitar de una educación especial de forma definitiva o de forma temporal.

IDIOTA

En su origen, la palabra idiota no tuvo el significado de menosprecio que tiene ahora. En la Grecia Clásica, "idiota" era el hombre que vivía retirado, en oposición a quien llevaba una vida pública o se dedicaba a la política.

Como a menudo quien vive apartado de las y los demás, se vuelve huraño, raro o ignorante, cuando la palabra idiota pasó del griego al latín, ya tomó el matiz peyorativo actual.

Durante la edad media, idiota servía para designar al monje que no sabía latín. Al que hablaba latín o latino lo llamaban ladino o ladina.

Fuente: Lengua y Literatura, 6º Curso de Educación Primaria. Ed. Anaya (adaptación).

IMBÉCIL

Imbécil, por su origen, no es ningún insulto. El imbécil era la persona que no tenía apoyo o influencia; la persona débil frente a la fuerte o poderosa que contaba con buenos apoyos o influencias.

El báculo era el bastón o signo de poder, de apoyo. El obispo tiene el báculo; el alcalde lleva la vara de mando. Pues bien, en latín, al que no tenía báculo lo llamaban "imbecilis", o sea, sin bastón, que significa sin apoyo, sin valedor que lo defendiera.

Después imbécil, significaría débil de mente.

Fuente: Lengua y Literatura, 6º Curso de Educación Primaria. Ed. Anaya

No hablamos solo de formas, sino de fondo

En los últimos años, van surgiendo nuevos vocablos, eufemismos para nombrar de otras formas a las personas con retraso mental y otras discapacidades: retardo mental, retraso intelectual, invidente, persona con movilidad reducida....

Estas nuevas voces proceden normalmente de profesionales, estudiosos y estudiosas o personas vinculadas, de una u otra manera, con este entorno. Con cada denominación, se intenta afinar, definir con mayor exactitud el hecho de la discapacidad y, además, se pretende eliminar cualquier resquicio peyorativo a las denominaciones.

La cuestión no está en inventar cada vez más y más palabras o crear un lenguaje políticamente correcto para designar el hecho de la discapacidad. Las personas con discapacidad existen, igual que existen mujeres y varones, personas blancas y negras, altas y bajas, adultas, adolescentes, bebés y ancianas,. ..

El problema no está en la diversidad, en la existencia de gente diferente, más bien todo lo contrario: la diversidad enriquece. El problema está en la valoración desigual que se hace de la diferencia, lo cual convierte la diferencia en desigualdad.

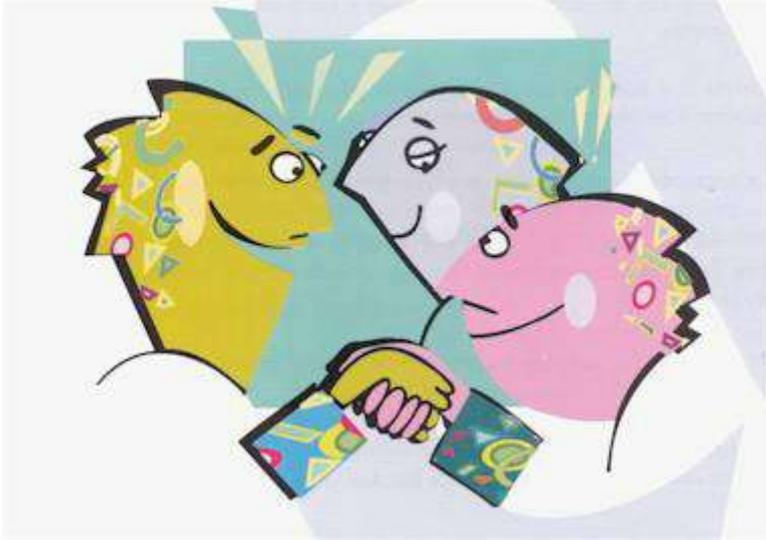
Por ello, con toda nuestra mejor intención podremos sacar a la luz vocablos nuevos, pero esto de nada vale si no eliminamos de nuestras cabezas la concepción de que quienes tienen discapacidad, al igual que las personas de cualquier otro colectivo excluido o en riesgo de exclusión, son personas de segunda categoría. De nada sirve puesto que, con el tiempo, esos conceptos adquirirán otra vez ese sentido discriminatorio y tendríamos que volver a crear otros.

De ahí, nuestra insistencia en que **el lenguaje no sólo es una cuestión de forma, sino una cuestión de fondo y, por ello, al hablar del uso no discriminatorio del lenguaje, no nos referimos al lenguaje políticamente correcto.**

La igualdad es un peldaño a partir del cual todas las personas pueden ser reconocidas como iguales y ser tratadas como iguales, no en el sentido de identidad, sino en el sentido axiológico: cada persona vale lo mismo que cualquier otra.

Sin embargo, acceder a ese peldaño común requiere reconocer la desigualdad real y simbólica de algunos colectivos de personas. Por ello, se hace necesaria la acción positiva, que es la medida encaminada a conseguir la igualdad real de todas las personas a partir de la valoración de sus diferencias y la asimetría existente en cuanto a las oportunidades.

Nuestro reto y el de toda la sociedad es romper los estereotipos y prejuicios y demostrar que somos capaces de poner los medios y derribar las barreras para que las personas con discapacidad puedan desarrollar sus potencialidades y llevar una vida normalizada hasta que un día no haya "ellas y ellos", sino "todas y todos". Nosotras y nosotros lo llamamos SOLIDARIDAD.



Dinámicas para trabajar los conceptos presentados en la guía

Lenguaje y discriminación

Objetivo

- Aclarar la diferencia y naturaleza entre los diferentes términos que se utilizan para denominar a la discapacidad y vislumbrar cómo su utilización indiferenciada esconde una base discriminatoria.

Duración: 45 minutos.

Materiales: Papelógrafo y rotuladores.

Desarrollo

- 1.- Se propone una lluvia de ideas sobre algún término peyorativo: subnormal, tonto, tonta, retrasado, retrasada. ...
- 2.- Todas las personas deberán decir en voz alta y clara lo que les sugiere cada una de las palabras propuestas.

3.- Se propone otra lluvia de ideas sobre los términos discapacidad, minusvalía y/o retraso mental.

4.- Todas las personas deberán decir lo que les sugiere dichos términos.

5.- En esta primera fase no se podrán hacer críticas de ningún tipo, hay que dejar que fluyan las ideas por muy descabelladas que puedan parecer, a fin de eliminar las inhibiciones y favorecer la creatividad y la expresión.

6.- Se seleccionan y analizan las expresiones más significativas que hayan aparecido. Una variante puede ser escoger las más repetidas o consensuadas.

7.- Se crea debate y se concluye sobre si la utilización de unas palabras u otras conlleva la reproducción de estereotipos y si esto produce discriminación.

Sobreprotección/apoyo y desarrollo de las capacidades

Objetivos

- Visualizar las diversas consecuencias que tienen las diferentes actitudes relacionadas con cómo se trata y cómo se percibe a las personas con discapacidad.
- Aclarar los conceptos de apoyo, sobreprotección, normalización, integración y asistencialismo.

Duración: 75- 80 minutos.

Materiales:

- Papelógrafo y rotuladores.
- Textos adjuntos u otros similares

Desarrollo

1.- Se hacen grupos de tres personas y se les reparte a cada uno una lectura diferente. Deberán leerla y debatir las cuestiones que se plantean. Cualquier otra aportación también debe reflejarse. Las conclusiones que salgan deben apuntarse en un papelógrafo.

2.-Una vez trabajados en los grupos esas cuestiones, un o una representante de cada grupo deberá leer la lectura al grupo grande y explicar el debate que se ha hecho dentro del equipo.

3.-Se debatirán en el gran grupo los puntos que se han tratado.

4.-La dinamizadora deberá puntualizar los conceptos: integración, normalización, asistencialismo, apoyo y sobreprotección.

Historias de vida

María

María era la primera hija de Alejandra y Luís. Era una niña muy esperada por su madre y por su padre los cuales deseaban, ante todo en el mundo, que fuera feliz en la vida. La niña nació con cierta discapacidad psíquica.

Mientras María era bebé, Alejandra pidió una excedencia en el trabajo para ocuparse de ella durante los primeros meses. Llevaba a rajatabla los horarios de comida, de sueño, de visitas... ante el menor llanto o décimas de fiebre, lo dejaba todo e iba corriendo a urgencias.

Pospusieron todo lo que pudieron llevar a la niña a la guardería porque ya se sabe que allí es muy fácil pillar cualquier tipo de virus. Alejandra pidió otro año de excedencia.

En casa, la niña aprendió a gatear y luego a andar, tanto Luis como Alejandra, se adelantaban a sus necesidades ya los peligros de sus excursiones por la casa: antes de que María sintiera cualquier necesidad, su madre y su padre atendían sus deseos; de todas formas, la niña aprendió que sólo tenía que llorar para conseguir lo que quería. Alejandra y Luis se cuestionaban si era correcto o no lo que hacían, pero como siempre estaba malita. ..

En su etapa escolar, María iba con cierto retraso respecto a sus compañeros y compañeras. Luis habló con la profesora para que, dadas sus características especiales, le diera un trato deferencial. María necesitó clases de apoyo para poder mantener el ritmo. Su madre hacía con ella los deberes y en lo que no llegaba, los hacía ella para que no se notara mucho. María también aprendió que con decir que le dolía algo, se le eximía de ir a clase. En las horas de educación física, siempre tenía una excusa para no participar.

Por miedo a que le pasara algo, Luis y Alejandra decían continuamente a María que no corriera, que no hiciera esfuerzos, que llevara cuidado. Para evitar que las niñas y niños del colegio se rieran de ella, le recomendaba que se quedara más segura, junto a la profesora.

María cumplió trece años y, cada día, Alejandra o Luís iban a recogerla del colegio. Para cualquier problemilla cotidiano, siempre estaban allí. María sabía que, ante cualquier dificultad, siempre había alguien que se la resolvía, yeso la tranquilizaba.

Terminó en el colegio y Luis y Alejandra veían que su hija no avanzaba mucho más. Era demasiado el agotamiento y, además, los progresos de su hija cada vez eran menores; por ello, decidieron que, era mucho mejor para su bienestar que llevara una vida más tranquila para así ocuparse mejor de ella. Se enteraron de que en el barrio había un centro ocupacional donde estaría entretenida y aprendería manualidades, le enseñarían a coser, cocinar. ..Además, la seguridad social cubriría a María con una pensión, no muy alta pero que le daría unos mínimos para el futuro.

-¿Cómo crees que continúa la historia? Explica la trayectoria de vida de María.

-¿Crees que Luis y Alejandra actuaron correctamente? ¿Cómo lo hubieras hecho tú? -¿Conoces otras opciones? ¿Qué te parecen?

-¿Te gustaría que tu madre y tu padre hubieran tomado esas decisiones para ti?

Celia

Celia era la primera hija de Vanesa y Iván. Era una niña muy esperada por su madre y por su padre los cuales deseaban, ante todo en el mundo, que fuera feliz en la vida. La niña nació con cierta discapacidad psíquica.

Mientras Celia era bebé, Iván pidió una excedencia en el trabajo para ocuparse de ella durante los primeros meses. Llevaba a rajatabla los horarios de comida, de sueño, de visitas. ... ante el menor llanto o décimas de fiebre, lo dejaba todo e iba corriendo a urgencias.

Pospusieron todo lo que pudieron llevar a la niña a la guardería porque ya se sabe que allí es muy fácil pillar cualquier tipo de virus, pero ni Iván ni Vanesa podían dejar sus empleos más tiempo, así que Celia fue a la guardería.

La niña aprendió a gatear y luego a andar; tanto Vanesa como Iván, estaban muy pendientes de ella, pero intentaban que Celia fuera aprendiendo por ella misma y esto le supuso algún que otro porrazo. Si la niña lloraba, la atendían, pero no accedían a todos sus deseos para no mimarla demasiado; la niña fue aprendiendo a buscarse la vida y ya no lloraba por cualquier cosa. Vanesa e Iván se cuestionaban si era correcto o no lo que hacían, porque la niña era su niña bonita.

En su etapa escolar, Celia iba con cierto retraso respecto a sus compañeros y compañeras. Vanesa e Iván hablaron con la profesora para que intentara que llevara un proceso lo más normal posible en lo académico y en la relación con el resto de la clase, con los apoyos específicos que necesitara. Necesitó clases de apoyo para poder mantener el ritmo. Su madre le ayudaba a hacer los deberes y le facilitaba su aprendizaje.

Celia, como cualquier estudiante, algunos días intentaba librarse de ir a clase. Lloraba o decía que le dolía algo y se encontraba mal, pero su padre y su madre no permitían que faltara a no ser que fuera por una causa importante.

Vanesa e Iván querían que su hija llevara una vida lo más normalizada posible, que se relacionara con otra gente de su edad y que hiciera en cada momento lo que por su edad correspondía. Muchas veces, Celia llegaba llorando porque las niñas y niños del colegio se reían de ella, pero su madre y su padre preferían seguir afrontando esa realidad.

Celia cumplió trece años, desde hacía algunos, sus padres, a pesar del pánico, decidieron que debía aprender a moverse sola por la ciudad; al principio, le acompañaban y luego la vigilaban de lejos. Celia aprendió a ir sola por su ciudad, aunque eso le supuso muchos disgustos y esfuerzos a ella ya sus padres porque más de una vez se perdió.

Terminó en el colegio. Vanesa e Iván veían que su hija avanzaba muy lentamente. Estaban agotados, pero seguían creyendo que debía avanzar. Se enteraron que en el barrio había un Centro Especial de Empleo que la formarían en el aprendizaje de un oficio. ..

-¿Cómo crees que continúa la historia? Explica la trayectoria de vida de María.

-¿Crees que Luis y Alejandra actuaron correctamente? ¿Cómo lo hubieras hecho tú? -¿Conoces otras opciones? ¿Qué te parecen?

-¿Te gustaría que tu madre y tu padre hubieran tomado esas decisiones para ti?

Bibliografía

Rafael Bautista, comp. (1993): *Alumnos con necesidades educativas especiales*. Málaga. Aljibe.

Ministerio de Asuntos Sociales (1994): *Actitudes hacia las personas con minusvalías*.